

# EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

Un derecho humano  
fundamental estipulado  
por la ONU y  
reconocido por  
tratados regionales

Una colección  
del Programa  
Derechos Humanos  
del Centro  
Europa - Tercer Mundo  
(CETIM)



**CETIM**

## **Agradecimientos**

Esta publicación ha recibido el apoyo de la Dirección de Desarrollo y de la Cooperación – Suiza (DDC), del Estado y la Ciudad de Ginebra, de la Ciudad de Lausanne, de las Comunas de Plan-les-Ouates, de Lancy, de Confignon, de Onex, de Meyrin y de Ritimo. Se inscribe en el marco del Programa Derechos Humanos del CETIM 2011-2013.

También han contribuido en esta investigación de la Sra. Naïde Sefraoui y del Sr. Wilfried Djié.

## **Derechos de reproducción**

Esta publicación está disponible en francés, inglés y español. Su reproducción y/o traducción a otras lenguas están no sólo autorizadas sino que se alienta a hacerlo, con la condición de mencionar la edición original y de informar al CETIM.

El derecho a la no discriminación

© *Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM)*

ISBN : 978-2-88053-086-0

Ginebra, junio de 2011

Grafismo de tapa: Régis Golay

## **CETIM**

6 rue Amat, 1202 Ginebra, Suiza

Tel. +41 (0)22 731 59 63

Fax +41 (0)22 731 91 52

Email : [cetim@bluewin.ch](mailto:cetim@bluewin.ch)

Website : [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

### **Folletos ya publicados en esta colección**

- El derecho a la alimentación (2005)
- Sociedades transnacionales y derechos humanos (2005)
- ¡Por un protocolo del PIDESC! (2005)
- El derecho a la salud (2006)
- Los desplazados internos (2007)
- El derecho al desarrollo (2007)
- El derecho a la vivienda (2007)
- Deuda y derechos humanos (2007)
- Lucha antiterrorista y respeto de los derechos humanos (2007)
- El derecho al trabajo (2008)
- El derecho a la educación (2009)
- El derecho de los pueblos a la autodeterminación (2010)

*El **Programa Derechos Humanos del CETIM** se dedica a la defensa y a la promoción de todos los derechos humanos al considerarlos indisociables e indivisibles. Pone el acento de manera particular sobre los derechos económicos, sociales y culturales y sobre el derecho al desarrollo, que continúan estando ampliamente abandonados. Este Programa aspira sobre todo a luchar contra la impunidad de las múltiples violaciones de que son objeto estos derechos y a ayudar a los colectivos, agrupaciones y movimientos sociales que son sus víctimas a hacer oír sus voces y valer sus derechos. Con esta **colección** de publicaciones didácticas, el CETIM desea proporcionar un mejor conocimiento de los textos (Convenciones, Tratados, Declaraciones, etc.) y mecanismos oficiales existentes a todos/as aquellos/as que luchan y se movilizan para conseguir que se apliquen.*

### **Publicaciones recientes del CETIM**

- *La propriété intellectuelle contre la biodiversité ? Géopolitique de la diversité biologique*, obra colectiva (2011)
- *La crise, quelles crises ?* Damien Millet y Eric Toussaint (2010)
- *En finir avec la dépendance à l'aide*, traducción del libro *Ending Aid Dependence*, Yash Tandon (2009)
- *Efficace, neutre, désintéressée. Points de vue critiques du Nord sur la coopération européenne*, obra colectiva (2009)
- *Sortir le Droit international du placard*, Monique y Roland Weyl (2008)
- *Via Campesina : une alternative paysanne à la mondialisation néolibérale*, obra colectiva (2002)

# ÍNDICE

## *Introducción*

### ***I. Definición internacional y contenido del derecho a la no discriminación***

- A) Bajo la perspectiva de los derechos civiles y políticos
- B) Bajo la perspectiva de los derechos económicos, sociales y culturales

### ***II. Otros textos pertinentes***

- A) En el ámbito internacional
- B) En el ámbito regional

### ***III. Obligaciones de los estados***

- A) Medidas legislativas y administrativas
- B) Medidas judiciales
- C) Cooperación internacional

### ***IV. Puesta en marcha y mecanismos de control disponibles***

- A) En el ámbito nacional
- B) En el ámbito regional
  - 1. El Tribunal europeo de los derechos humanos
  - 2. El Comité europeo de los derechos sociales
  - 3. La Corte interamericana de los derechos humanos
  - 4. La Comisión africana de derechos humanos y de los pueblos
- C) En el ámbito internacional
  - 1. La Corte internacional de justicia
  - 2. Los órganos de tratados de la ONU en materia de derechos humanos
  - 3. Los procedimientos especiales del Consejo de derechos humanos

### ***V. Perspectivas de las conferencias mundiales contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia***

## *Conclusión*

## *Anexo*